

## **DICTAMEN ORDEN DE MÉRITO**

A los siete días del mes de agosto del año 2024, en la sede de la Secretaría de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal de la Procuración General, con domicilio en calle 12 nro. 862 de la localidad de La Plata, provincia de Buenos Aires, se reúne el Tribunal Evaluador designado por Resolución P.G. N° 748/23, del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Director General de la Policía Judicial integrado por el Dr. Francisco Pont Vergés -Secretario de Política Criminal, Coordinación Fiscal e Instrucción Penal de la Procuración General-, el Dr. José Baclini -Fiscal General de la provincia de Santa Fé-, y al Dr. César Fortete - Director General de la Policía Judicial de la provincia de Córdoba-. Acto seguido, de conformidad a lo estipulado en los arts. 23, 24, y 25 del Anexo I de la citada Resolución, se procede a asignar los puntajes a los postulantes que, habiendo accedido a la etapa de Evaluación de Idoneidad -por obtener al menos el cincuenta por ciento (50%) de los puntos en la Evaluación de Antecedentes-, debieron elaborar y presentar un Plan de Gestión. En ese entendimiento, se podrán asignar en la Evaluación de Idoneidad hasta sesenta (60) puntos discriminados de la siguiente manera: A) Presentación del Plan de Gestión y su valoración: hasta treinta (30) puntos y B) Entrevista personal, dividida en dos momentos: 1. Defensa del proyecto (hasta quince puntos) y aspectos generales (hasta quince puntos). En los aspectos generales se evaluaron la idoneidad, las competencias profesionales, aptitudes morales y personales requeridas para el puesto, capacidad técnica, de gestión, de liderazgo y conducción, muy especialmente, en temas relativos a las funciones específicas a ejecutar en el ámbito de la Policía Judicial y que contribuyan al resultado institucional requerido. En ese orden, se procede a consignar la calificación obtenida en cada uno de los ítems establecidos para la evaluación de los inscriptos:

ACCORINTI, Juan Pablo-D.N.I. nro. 30.653.195

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			40
1.1	Desempeño Profesional		20	
	1.1.1. Desempeño Profesional específico	5		
	1.1.2. Desempeño Profesional Específico	5	5	
	1.1.3. Antecedentes profesionales generales	10		
1.2	Formación		20	
	1.2.1. Títulos de Grado	4	4	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	3	3	
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones específicas	4	4	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3	3	
	1.2.5. Actividad Docente	2	2	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	2	2	
	1.2.7. Premios/Honores	2	2	
	Total		25	40
2	Evaluación de Idoneidad			Hasta 60
	2.1. Presentación y valoración del plan de gestión		25	30
	2.2. Defensa del proyecto		15	15
	2.3. Entrevista. Aspectos generales		15	15
			55	60
	Total		80	100

BUSTOS RIVAS, Hernán Daniel-D.N.I. nro. 17.816.361

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			40
1.1	Desempeño Profesional		20	

	1.1.1. Desempeño Profesional específico	5	5	
	1.1.2. Desempeño Profesional Específico	5	5	
	1.1.3. Antecedentes profesionales generales	10		
1.2	Formación		20	
	1.2.1. Títulos de Grado	4	4	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	3		
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones específicas	4	4	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3	3	
	1.2.5. Actividad Docente	2	2	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	2	2	
	1.2.7. Premios/Honores	2		
	Total		25	40
2	Evaluación de Idoneidad			Hasta 60
	2.1. Presentación y valoración del plan de gestión		17	30
	2.2. Defensa del proyecto		10	15
	2.3. Entrevista. Aspectos generales		10	15
			37	60
	Total		62	100

CAMINOTTI, María Fernanda–D.N.I. nro. 27.619.812

Crterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			40
1.1	Desempeño Profesional		20	
	1.1.1. Desempeño Profesional específico	5		
	1.1.2. Desempeño Profesional Específico	5	5	
	1.1.3. Antecedentes profesionales generales	10		
1.2	Formación		20	

	1.2.1. Títulos de Grado	4	4	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	3		
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones específicas	4	4	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3	3	
	1.2.5. Actividad Docente	2	2	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	2		
	1.2.7. Premios/Honores	2	2	
	Total		20	40
2	Evaluación de Idoneidad			Hasta 60
	2.1. Presentación y valoración del plan de gestión		5	30
	2.2. Defensa del proyecto		1	15
	2.3. Entrevista. Aspectos generales		1	15
			7	60
	Total		27	100

CORRADO, María Marta–D.N.I. nro. 22.507.338

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			40
1.1	Desempeño Profesional		20	
	1.1.1. Desempeño Profesional específico	5	5	
	1.1.2. Desempeño Profesional Específico	5	5	
	1.1.3. Antecedentes profesionales generales	10		
1.2	Formación		20	
	1.2.1. Títulos de Grado	4	4	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	3	3	
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones específicas	4	4	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3	3	
	1.2.5. Actividad Docente	2	2	

	1.2.6.Actividad Científica/Investigación	2	2	
	1.2.7. Premios/Honores	2	2	
	Total		30	40
2	Evaluación de Idoneidad			Hasta 60
	2.1. Presentación y valoración del plan de gestión		10	30
	2.2. Defensa del proyecto		5	15
	2.3. Entrevista. Aspectos generales		5	15
			20	60
	Total		50	100

GARCÍA BLANCO, Juan Manuel–D.N.I. nro. 24.788.655

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			40
1.1	Desempeño Profesional		20	
	1.1.1. Desempeño Profesional específico	5	5	
	1.1.2. Desempeño Profesional Específico	5		
	1.1.3. Antecedentes profesionales generales	10		
1.2	Formación		20	
	1.2.1. Títulos de Grado	4	4	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	3	3	
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones específicas	4	4	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3	3	
	1.2.5. Actividad Docente	2	2	
	1.2.6.Actividad Científica/Investigación	2	2	
	1.2.7. Premios/Honores	2		
	Total		23	40
2	Evaluación de Idoneidad			Hasta

				60
	2.1. Presentación y valoración del plan de gestión		28	30
	2.2. Defensa del proyecto		15	15
	2.3. Entrevista. Aspectos generales		15	15
			58	60
	Total		81	100

JUNOD, Hernán Gastón–D.N.I. nro. 26.493.281

Crterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			40
1.1	Desempeño Profesional		20	
	1.1.1. Desempeño Profesional específico	5	5	
	1.1.2. Desempeño Profesional Específico	5	5	
	1.1.3. Antecedentes profesionales generales	10		
1.2	Formación		20	
	1.2.1. Títulos de Grado	4	4	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	3		
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones específicas	4	4	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3	3	
	1.2.5. Actividad Docente	2	2	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	2	2	
	1.2.7. Premios/Honores	2		
	Total		25	40
2	Evaluación de Idoneidad			Hasta 60
	2.1. Presentación y valoración del plan de gestión		25	30
	2.2. Defensa del proyecto		12	15
	2.3. Entrevista. Aspectos generales		11	15
			48	60

	Total		73	100
--	-------	--	----	-----

LEGORBURU, Sergio Alejandro–D.N.I. nro. 16.532.765

Criterios	De Evaluación	Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			40
1.1	Desempeño Profesional		20	
	1.1.1. Desempeño Profesional específico	5		
	1.1.2. Desempeño Profesional Específico	5	5	
	1.1.3. Antecedentes profesionales generales	10		
1.2	Formación		20	
	1.2.1. Títulos de Grado	4	4	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	3	3	
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones específicas	4	4	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3	3	
	1.2.5. Actividad Docente	2	2	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	2	2	
	1.2.7. Premios/Honores	2	2	
	Total		25	40
2	Evaluación de Idoneidad			Hasta 60
	2.1. Presentación y valoración del plan de gestión		26	30
	2.2. Defensa del proyecto		15	15
	2.3. Entrevista. Aspectos generales		14	15
			55	60
	Total		80	100

MOLINERO, Fabio Adrián–D.N.I. nro. 20.043.128

Criterios	De Evaluación	Puntaje
-----------	---------------	---------

1	Antecedentes laborales y curriculares			40
1.1	Desempeño Profesional		20	
	1.1.1. Desempeño Profesional específico	5	5	
	1.1.2. Desempeño Profesional Específico	5		
	1.1.3. Antecedentes profesionales generales	10		
1.2	Formación		20	
	1.2.1. Títulos de Grado	4	4	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	3	3	
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones específicas	4	4	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3	3	
	1.2.5. Actividad Docente	2	2	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	2	2	
	1.2.7. Premios/Honores	2		
	Total		23	40
2	Evaluación de Idoneidad			Hasta 60
	2.1. Presentación y valoración del plan de gestión		7	30
	2.2. Defensa del proyecto		5	15
	2.3. Entrevista. Aspectos generales		5	15
			17	60
	Total		40	100

SALDISE, María Alejandra–D.N.I. nro. 23.289.719

Criterios De Evaluación		Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			40
1.1	Desempeño Profesional		20	
	1.1.1. Desempeño Profesional específico	5	5	
	1.1.2. Desempeño Profesional Específico	5	5	

	1.1.3. Antecedentes profesionales generales	10	10	
1.2	Formación		20	
	1.2.1. Títulos de Grado	4	4	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	3		
	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones específicas	4		
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3		
	1.2.5. Actividad Docente	2		
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	2		
	1.2.7. Premios/Honores	2		
	Total		24	40
2	Evaluación de Idoneidad			Hasta 60
	2.1. Presentación y valoración del plan de gestión		8	30
	2.2. Defensa del proyecto		5	15
	2.3. Entrevista. Aspectos generales		5	15
			18	60
	Total		42	100

VIGGIANO, César Augusto–D.N.I. nro. 27.528.431

Criterios De Evaluación		Puntaje		
1	Antecedentes laborales y curriculares			40
1.1	Desempeño Profesional		20	
	1.1.1. Desempeño Profesional específico	5		
	1.1.2. Desempeño Profesional Específico	5	5	
	1.1.3. Antecedentes profesionales generales	10	10	
1.2	Formación		20	
	1.2.1. Títulos de Grado	4	4	
	1.2.2. Títulos de Posgrado	3		

	1.2.3. Cursos y/o capacitaciones específicas	4	4	
	1.2.4. Cursos y/o capacitaciones genéricas	3	3	
	1.2.5. Actividad Docente	2	2	
	1.2.6. Actividad Científica/Investigación	2		
	1.2.7. Premios/Honores	2		
	Total		28	40
2	Evaluación de Idoneidad			Hasta 60
	2.1. Presentación y valoración del plan de gestión		15	30
	2.2. Defensa del proyecto		7	15
	2.3. Entrevista. Aspectos generales		7	15
			29	60
	Total		57	100

Seguidamente, habiéndose dado cumplimiento a las diversas instancias del referido concurso -ya sea a la evaluación de los antecedentes declarados y acreditados por los postulantes, mediante dictamen emitido por el Tribunal actuante de fecha veintiséis de octubre de 2023, como así también, a las entrevistas personales efectuadas a cada uno de los inscriptos que obtuvieron al menos el puntaje mínimo requerido (20 puntos) en la etapa de antecedentes (arts. 20, 21 y 22 del anexo I y lineamientos establecidos en el anexo III de la Resolución P.G. 748/23)-, es que, el Tribunal Evaluador, en uso de las atribuciones conferidas en el art. 29 del anexo I de la Resolución referenciada, procede a emitir dictamen fundado no vinculante consignando el orden de mérito detallando la calificación obtenida por cada inscripto, en cada uno de los distintos ítems establecidos para su evaluación, a saber:

Orden de Mérito	Apellido-nombres	Antecedentes	Entrevista	Total
-----------------	------------------	--------------	------------	-------

			Personal	
1	GARCÍA BLANCO, Juan Manuel (D.N.I. nro. 24.788.655)	23	58	81
2	ACCORINTI, Juan Pablo (D.N.I. nro. 30.653.195)	25	55	80
3	LEGORBURU, Sergio Alejandro (D.N.I. nro. 16.532.765)	25	55	80
4	JUNOD, Hernán Gastón(D.N.I. nro. 26.493.281)	25	48	73
5	BUSTOS RIVAS, Hernán Daniel (D.N.I. nro. 17.816.361)	25	37	62
6	VIGGIANO, César Augusto (D.N.I. nro. 27.528.431)	28	29	57
7	CORRADO, María Marta (D.N.I. nro. 22.507.338)	30	20	50
8	SALDISE, María Alejandra (D.N.I. nro. 23.289.719)	24	18	42
9	MOLINERO, Fabio Adrián (D.N.I. nro. 20.043.128)	23	17	40
10	CAMINOTTI, María Fernanda (D.N.I. nro. 27.619.812)	20	7	27

En relación a los postulantes Rubén Oscar Álvarez, D.N.I. nro. 20.485.691, y José Miguel Guozden, D.N.I. nro. 17.015.668 -quienes han cumplido con las formalidades exigidas y han sido debidamente notificados de los plazos para elaborar y entregar el Plan de Gestión y, consecuentemente, acceder a la etapa de entrevista personal-, el primero de ellos ha desistido de continuar en la presente convocatoria (constancia que se encuentra adjunta en el expediente PG.SG. 574-23); mientras que el segundo, ha omitido presentar en tiempo y forma, el correspondiente Plan de Gestión. En ese entendimiento, ambos candidatos han quedado excluidos del presente proceso de selección.

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto y se tiene por emitido el dictamen correspondiente (art. 29 del anexo I, de la Resolución P.G. nro. 748/23), firmando los intervinientes para su constancia.

Digitally signed by PONT  
VERGES, FRANCISCO  
Secretario de la Procuración General  
Procuración General  
fpontverges@mpba.gov.ar  
SECRETARIA DE POLÍTICA  
CRIMINAL, COORDINACIÓN FISCAL  
E INSTRUCCIÓN PENAL -  
SECRETARIA DE POLÍTICA  
CRIMINAL, COORDINACIÓN FISCAL  
E INSTRUCCIÓN PENAL  
Date: 07/08/2024 13:20:42